

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,

calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.— Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.— El pago será adelantado.
Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.— Tres id. 10.— Seis id., 18.— Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.— Seis id., 24.— Un año, 44.
— No se devuelven los escritos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º.— En las Cabezas de partido se autoriza á los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta á esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

R. GIRON SEVERINI,

Isla de la Rua 1.º

POLÍTICA INTERNACIONAL.

Apenas la existencia de Napoleon ha podido inspirar temores á la Europa, cuando se han conmovido todos los tronos: lo cual prueba la consolidacion que han logrado las monarquías desde 1789. Hoy por hoy, Napoleon está siendo la clave de muchas cuestiones que sin él no existirían y que arrastran esa vida engañosa y prestada de los sofismas, porque se apartan de los principios y se apoyan única y exclusivamente en una personalidad. Supongamos que faltara Napoleon, dice *La Epoca*, y veamos que sucedería: la república sería proclamada en España y acaso en Portugal, la Italia se vería entregada á Mazzini, mientras Garibaldi arrojaba á los Papas de Roma, Prusia rompería á mansalva la paz de Praga para absorberse la Alemania entera; en Francia la república sucedería al imperio, y á su vez sustituida por el gobierno doctrinario del duque de Aumale que reunemas simpatías en la opinion pública que los condes de Chambort y de Paris.

En todo estamos conformes con *La Epoca* menos en cuanto al restablecimiento de los gobiernos mixtos; porque una de dos, ó el doctrinarismo es hoy una necesidad, ó no lo es: si es una necesidad, debe tener vida propia y estar por cima de todo individuo como lo están las necesidades sociales, y en este caso una vez caído Napoleon, no le heredaría la república, sino que se sostendrá el parlamentarismo por su vida propia: y si al contrario el sistema representativo no tiene base donde fundarse, el día que caiga la política imperial caerá tambien este sistema, sin que haya razon para que vuelva á subsistir.

No pueden los doctrinarios escapar-se, de este sistema, y lo peor es, que todos ellos están acordes en asegurar que Napoleon III es el único sosten de sus ideas.

Ya lo hemos dicho, los rumores de estos últimos días han hecho estremecer la idea monárquica.

Pero no es necesario que el emperador desaparezca para que se consuma la ruina del doctrinarismo, las ideas saltarán por cima de su trono, como han saltado por cima de otros, porque las ideas van impulsadas por una ley fatal que es la ley del progreso y no se detienen ni ante las instituciones, ni ante los hombres. Hoy está en la mente de todos, que los gobiernos representativos son impracticables: esta transacion de esa idea entre las tradiciones y la revolucion, ya no tiene razon de ser. Hoy debemos ser francamente revolucionarios y tener muy presente las lecciones de la historia, para que los desengaños nos ayuden á formar nuestra opinion. Desengañémonos que es una utopia el querer poner frente á frente el derecho divino y la Soberanía Nacional; entre estos dos elementos no puede haber paz, aspirarán constantemente á dominarse uno á otro, y el país sufrirá los efectos de esta guerra intestina.

Si se quiere armonizarlos con el sistema de una sola cámara con el rey, se para necesariamente en la dictadura ó en la convencion, ó el rey queda anulado de hecho como en Francia en

1791, ó el rey se sobrepone á la Asamblea y se declara absoluto como en España en 1814.

Y no se crea que es posible conciliar este antagonismo con un plagio de la forma.

Los que han tratado de aclimatar en el continente el sistema inglés ó de dos cámaras, se han atendido á una imitacion superficial sin considerar que los elementos constitutivos de las naciones son diferentes. Si en Inglaterra funcionan los parlamentos en armonía con la corona hace mucho tiempo, no por eso vayamos á copiar ciegamente la forma de su gobierno sin estudiar bien el fondo, porque nos espondremos á correr tras una ilusion. En Inglaterra hay un elemento que no existe en España, ni en Francia, ni en ningun otro país, que es la aristocracia: pero una aristocracia fuerte, llena de prestigio, con historia y con tradiciones; una aristocracia capaz de oponerse al pueblo y al rey, y por lo tanto, capaz de servir de regulador entre estos dos polos del Gobierno.

Una aristocracia que arrancó la Carta Magna al rey Juan, que combatió á los reyes en el parlamento y al pueblo en Egde-Hill y en Neuwuri, que atravesó la revolucion de 1649 y la reaccion de 1685 sin perder su autonomia ni su consideracion social. Mientras que en Francia la aristocracia combatida desde Luis el Gordo, se encontró con un Luis XI y un Luis XIV, y despues con la declaracion de los derechos del hombre: mientras en España, la nobleza de D. Enrique el Doliente no pudo resistir la centralizacion de Felipe II. No existiendo, pues, un elemento independiente como la oligarquía inglesa, tan interesada en contener al pueblo como el rey, y en contener al rey como el pueblo, no pueden dar buenos resultados las combinaciones doctrinarias. Por eso el senado conservador de Lieges abandonó á la Francia en brazos del despotismo militar. Por eso el Estamento de Próceres del Estatuto Real fué una cámara reaccionaria y aliada del trono. Por eso la cámara de los Pares no influyó en la política de Carlos X y no convujo al pueblo el año 1830: y el Senado de la Constitucion de 1845 no se opuso á la marcha retrógrada del gobierno para conjurar á la revolucion.

Desengañémonos; el gobierno representativo en su verdadera acepcion, solo puede verse establecido en Inglaterra, y esto que algunos creen ventaja política, no es mas que el resultado de un lamentable atraso social.

En los demás países donde no haya habido aristocracia, ó donde las revoluciones la hayan destruido, se mirarán frente á frente el poder real y la soberanía del pueblo, y no habrá tranquilidad hasta tanto que uno de estos poderes se haya sobrepuesto al otro. Empapados de estas verdades los irreconciliables franceses y los republicanos españoles, no transigen con las gastadas doctrinas monárquico-constitucionales, y propinan el radicalismo porque no quieren aceptar una solucion á medias.

Si Napoleon desaparece de la escena política, la república heredaría el doctrinarismo, no solo en Francia, sino en España y en Europa; y si lo

sostuviera en el trono, entonces una fuerte oposicion republicana la combatiría sin tregua hasta alcanzar el triunfo sobre su persona y sobre las ideas que representa; y entonces cuando Victor Hugo, Ladin-Rollin y los demás mártires del ostracismo sustituyen en el gobierno á Rouher, á Mauper, á Persigni y á Devieune, entonces las naciones latinas entrarán en un nuevo periodo de paz y de progreso á la sombra de instituciones republicanas.

DOS PALABRAS A «LAS NOVEDADES»

El periódico *Las Novedades* dice en uno de sus últimos números «que los enemigos de la situacion actual, son los republicanos, y los que no quieren la monarquía, tal y como la ha creado la Revolucion».

Imposible parece que un periódico tan ilustrado y que siempre ha militado en el partido progresista, quiera lanzar este anatema sobre los verdaderos liberales. Nos explicaremos.

Si por *Situacion actual*, comprende nuestro colega de Madrid, los ministerios que ha habido desde Setiembre acá, tiene razon. Somos sus enemigos, y lo somos porque siguiendo las indicaciones de *Las Novedades* y otros periódicos, como él, Montpensieristas, no han correspondido á lo que de ellos debiera esperarse, han defraudado las esperanzas del país, en una palabra: han esterilizado la Revolucion.

Por do quiera que se tienda la vista, ¿qué reformas radicales se encuentran? Muy pocas, si es que vemos alguna. Tómense los programas de los partidos de oposicion, y díganosen, si siendo hoy poder alguno de estos, ha puesto en práctica lo que en aquella ofreciera. Examinense la mayor parte de los programas de las Juntas Revolucionarias compuestas en su generalidad de progresistas; véanse sus pomposos ofrecimientos al pueblo, y nos encontraremos con que se han quedado en ofertas.

Y no digais ahora que es porque no habeis podido desenvolver vuestro plan de gobierno, porque esto no es cierto. Nadie os ha estorbado. Habeis entrado en el poder sin obstáculo tradicional ninguno, aclamados por el pueblo que esperaba de vosotros la felicidad de que es acreedor; apoyados por los bizarros gefes que iniciaron la revolucion, por su valiente ejército, y por una decidida y numerosa fuerza ciudadana. ¿Por qué, pues, no habeis acometido esas grandes reformas, hijas de toda verdadera revolucion? ¿Quien os lo ha impedido? Nadie que sepamos. Solo vuestra falta de decision, y por eso somos vuestros enemigos, porque habeis engañado al pueblo, porque no le habeis cumplido lo que ofrecisteis, y porque sino hubiera sido por su sensatez y cordura, y porque el pueblo español, lo que se llama el verdadero pueblo, ha sido, es y será siempre dechado de honradez y de nobleza; en mas de una ocasion habeis dado lugar á que este mismo pueblo, usando de su derecho, os hubiera exigido el cumplimiento de vuestra palabra, y no teniendo como no teniais medio decoroso de con-

testar, hubieseis acudido, como siempre, á la fuerza bruta y el Pobre pueblo, á quien asistia la razon, hubiera sido el que, con su sangre, hubiese pagado vuestras apostasias.

Si pensabais concluir para siempre, como la Nacion lo deseaba, con la dinastía de los Borbones, por qué abogais ahora por D. Antonio de Orleans y Borbon? Si queriais sostener los ejércitos permanentes, con la misma fuerza de que constatan, y no teniais mas medios de reemplazar sus bajas naturales que el de las quintas, ¿por qué ofrecisteis su abolicion? ¿No deciais que eran necesarias muchas economías, suprimir cesantías de Ministros, varias cargas de justicia, y reducir considerablemente el presupuesto de gastos? Pues, ¿por qué no lo habeis hecho, dando lugar á que por el contrario sea vuestro presupuesto el mas alto que se ha presentado de muchos años á esta parte?

Si no teniais fé en lo que ofreciais, debisteis callaros; porque ó desconocéis completamente al pueblo á quien decís que quereis; ó si le conocais, debeis hacerle la justicia de que no está dormido como antes, sino por el contrario está cada vez mas civilizado, y por lo tanto, aunque sufre y calla, piensa, raciona, y conoce quien le busca para que le sirva de escabel, y quien se interesa por él sin miras ulteriores.

Por eso nosotros que hemos salido del pueblo, que á él pertenecemos, que con él compartiremos nuestras penalidades ó nuestras satisfacciones; por eso no somos, no podemos ser vuestros amigos. Si como en otras épocas, hubieseis tenido que luchar con ciertos obstáculos para llevar á cabo vuestro plan, no solo nos tendríais á vuestro lado en el terreno de la discusion, sino en el de la fuerza como nos tuvisteis en 1856, combatiendo contra los que querian arrebatarnos y nos arrebataron nuestras libertades, pero hoy no es así. Hoy habeis podido plantear todo vuestro sistema, acometer toda clase de reformas, ¿por qué no lo habeis hecho?

He aquí en el único sentido en que somos enemigos vuestros. No desconocemos que tendreis adquiridos compromisos que os impedirán obrar con arreglo á vuestros deseos. Pero si así es, no os hubieseis comprometido á lo que conociais que no habiais de poder cumplir. Si habeis de continuar la marcha que habeis emprendido, dejad el puesto á otros hombres mas revolucionarios. Ellos os facilitarán los medios para llevar á cabo nuestra regeneracion política y social; y cuando no tengais mas que seguir la senda que os hayan trazado, volved á ocupar el poder, que nosotros no solo no le ambicionamos, sino que compadecemos al que le ocupa cuando no tiene dotes para ello. Entonces, cuando veamos que habeis entrado en el camino de la revolucion, cuando vuestros actos se dirijan todos en beneficio del pueblo, cuando la revolucion de Setiembre tome el carácter de verdadera revolucion, nos tendreis á vuestro lado defendiendolos como á nue tros salvadores.

Mientras no llegue ese caso, mientras veamos que estamos poco mas ó menos como hace un año, que el pueblo no encuentra mejoras, proteccion

al trabajo etc. etc, no conteis con nuestro apoyo. Solo en una circunstancia os le prestaremos y aun os disputaremos la gloria de ser los primeros. «Si lo que no es de esperar, hubiese que combatir la reaccion, cualquiera que sea la máscara con que se cubra.» Entonces, sí, entonces como verdaderos republicanos, y, como tales amantes de la libertad y de nuestra independencia, lucharemos en union de todos los demás liberales, y olvidaremos nuestras ligeras diferencias de escuela. Terminada la lucha, volveremos a nuestro campo: si bien abrigamos la fundada esperanza de que al hacerlo, seriamos muchos mas en número que cuando salimos, porque la bondad de nuestras doctrinas nos atrae cada dia mayor número de partidarios, y porque está muy próximo el día—si es que no ha llegado ya,—de que todo liberal de buena fé y sana intención se convenza, de que con la República y solo con la República, es posible la práctica de sus ideas.

Que aconseje *Las Novedades* a sus hombres que sean sinceramente revolucionarios, y fieles intérpretes de la *de Setiembre* y verá como los republicanos estamos de su parte. Pero mientras su marcha sea como hasta aquí, y nos amenace otro turbion Borbónico, tendremos a mucha honra que dicho periódico nos tenga por enemigos de la situación actual.

COMUNICADOS.

Sr. Director de *La Alianza del Pueblo*.

Sírvase V. dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, al adjunto comunicado, que con esta fecha dirijo a *«España con Honra»*, por lo que le quedará agradecido su suscriptor. Salamanca 4 de Setiembre de 1869.—Manuel Pollo.

Sr. Director de *«España con Honra»*—Salamanca Setiembre 4 de 1869.—Si alguna duda pudiera tener de la justicia con que ha sido calificado de «infame libelo» el periódico que V. dirige, ha venido a desvanecerme el suelto «Nuevos atropellos en esta provincia» de su número 51, correspondiente al 15 del pasado Agosto.

En efecto, en el injustificadamente y de una manera calumniosa, se atreve a censurar con todo el veneno que es propio a los sectarios de su escuela política, mi rectitud como autoridad local de Galinduste, y mi honra como Médico-cirujano, título con que me envanezco, adquirido tan legítimamente al menos, como el suyo de Abogado.

Hasta hace dos días no había llegado a mis manos el referido número, porque no tengo el mal gusto de perder el tiempo y la paciencia leyendo los ataques personales, que llenos de la uncion evangélica y la caridad que tanto le distingue, constantemente dirige a todo el que no milita bajo su negra bandera.

Mi primer impulso fué, como hombre que estima en algo su honra, probar á V. de una manera elocuente y enérgica, que soy Pollo, y muy Pollo, y que este Pollo no tiene nada de gallina; así es que estaba dispuesto ya que me llama sangrador para ridiculizarme, a dar una sangria suelta a su periódico, cuyo nombre es un horrible sarcasmo, prestando el gran servicio a la humanidad, de librarla de la hidrofobia de sus injurias. Pero como esto sería incurrir en los mismos defectos de que me vengo lamentando, me abstengo de ello, aunque no sea mas que por no seguir su malhadado ejemplo; satisfaciéndome únicamente se sirva V. dar cabida en su próximo número a estas líneas, que solo tienen por objeto volver por los absolutos fueros de la verdad, relatando los hechos tal cual sucedieron.

A primeros de Agosto, y con el fin de dar cumplimiento a una circular del Sr. Gobernador de la Provincia, publiqué un bando en que prevenía que todas las personas que tubiesen armas, se presentasen con ellas en la casa de Ayuntamiento para hacer una lista, é imponiendo 4 escudos de multa al que contraviniese a lo que en el se disponia.

Mas como en los pueblos de corto vecindario se sabe positivamente quienes poseen armas, y constándose con toda seguridad, á que el Párroco tenia una escopeta, le pase, con objeto de ahorrar tiempo, varios recados amistosos para que se presentase con ella, a lo que me contestó que el no tenia arma ninguna.

Entonces haciendo uso de mis facultades como alcalde, le mandé que compareciese con el arma y los 4 escudos en papel de multas, haciéndolo al poco rato con el cañon de la escopeta tronchado expreso, y con ademanes descompuestos y depresivos a la autoridad—no sultánica y ridicula, calificativos que cuadran de medio á medio y que puede V. guardar para aplicarlos con toda propiedad a su protegido S. M. Tera, pues mas que ridiculo es llamarse Rey quien no tiene ni territorio ni súbditos,—sino á la autoridad prudente y justa, y que aunque lo sea de un pueblo pequeño, representa en principio la ley de un modo tan absoluto como el jefe supremo del Estado: visto esto, le mandé quedar arrestado, aunque no comunicado como se asegura en el suelto, y tan es así, que el maestro de instruccion primaria pasó la noche en su compañía.

Por último, los tan conocidos versos y no versos como se dice en su periódico, con lo que me prueba que anda á la greña con la bella literatura.

No rebuznaron en valde, el uno y el otro alcalde;

no tienen aplicacion alguna al caso presente, pudiéndole asegurar que si alguna vez le rebuznado, es ahora, porque para comunicarme con V. tengo que hablarle en su idioma.

Queda de V. S. S.—Manuel Pollo.

La redaccion promete publicar en el número próximo unos datos curiosos acerca de la vida y costumbres del referido párroco; datos que puede utilizar *«España con Honra»* para aumentar el repertorio de biografias de sus protectores y protegidos.

Sr. Director de *La Alianza del Pueblo*.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion y aprecio: Si el periódico *«España con Honra»* tuviese algo de lo último, y no fuese digno pariente de la madre *«Esperanza»*, la seráfica *«Regeneracion»* y demás acólitos y hermanos en Cristo, á él deberia corresponder la insercion de este comunicado, aborto horrendo de un reyezuelo de monterilla, que para estar orgulloso de que vale algo, basta que le vitupere ese papelejo que se dice católico y que sin embargo debe tener poco de cristiano, según la poca caridad que ha mostrado al ocuparse de mí en un suelto que con el epigrafe *«Otra Alcaldada»*, publicó en su número 38, correspondiente al 4.º de Julio último, y al cual no he contestado hasta ahora por haberme impedido las importantes y urgentísimas faenas de la recoleccion.

Suponiendo, pues, que no ha de dar publicidad á mi contestacion el periódico oscurantista, no tanto por la parvedad de su estension, tan reducida como la cámara intelectual del bilioso autor del suelto indicado, como por carecer mi cabeza de la insignia de los de su cofradia, de esa corona que ha sido tan profanada en estos últimos dias por tanto clerizonte faccioso, de trabuco en mano y puñal en cintura; á V. Sr. Director recurro, seguro de quedar complacido, para suplicarle de cabida á estos renglones en las columnas del periódico que tan digna y acertadamente dirige, recibiendo por ello y anticipadamente la mas sincera expresion de mi agradecimiento.

No hay duda que los neos son hombres de peso y capaces de aplastar al mundo con la pesada maza de su lógica severa y contundente; pero yo que en ningun terreno les temo, aunque soy un simple labrador, y se por ende que gastan puñales envainados en la cruz de un Santo Cristo, El los perdone, estaba ya impaciente por dedicarles estas que ellos llamarian fraternales líneas.

Antes de contestar dos palabras al suelto en que me alude *«España con (ó sin) Honra»* con el piadoso fin de escarnecerme, daré una idea de su contenido, porque los lectores de *LA ALIANZA DEL PUEBLO*, como personas de buen criterio, tendrán rara vez la paciencia y el mal gusto de leer aquel papelucho.

La cuestión que le dió origen tuvo lugar entre un cura y un alcalde, á quien el neo llama de *Monterilla* bien impropia, porque el tal usa hasta para dormir el gorro republicano. El cura (*abreviado*, se entiende) es el otro, y el alcalde (*de Monterilla*) soy yo. Pues bien, supone el inocente y crédulo autor del suelto, que por haberse negado el párroco de Cordovilla, según le han asegurado, á dar las llaves de la Iglesia para tocar las campanas el día de la jura de la Constitución *«ata»* (así la califica el Apagavelas), el alcalde ó reyezuelo de monterilla mandó romper la puerta de la torre (y dice antes que pedía las llaves de la Iglesia,) y que despues oficiando al Sr. Gobernador *«sabe Dios en qué terminos»* este mandó una pareja de civiles que condujo al cura á la cárcel de Peñaranda, donde sigue peor tratado que si fuese un criminal. Entra despues en consideraciones de sublime moral que dá pavor á las gentes y lanza por fin su

último hisopazo contra la libertad, que según su leal saber y entender es el despotismo mas supino y refinado.

Lo que debo responder á este farrago de invenciones y necedades es, que quien denunció los hechos al Sr. Gobernador no fué el alcalde, sino el Ayuntamiento pleno, y que si procedia ó no la formacion de causa, á instancia de aquella Autoridad, que lo diga el mismo Sr. Cura que sigue en la cárcel, despues de dos meses muy cumplidos, sin esperanza de dejarla por ahora, si no es para ir á sitio peor. Que muchos curas de los pueblos inmediatos venian á este todos los dias siguientes al en que fué preso su compañero, sin duda con el piadoso objeto de que no nos faltase el pasto espiritual, ó lo que es mas probable, con el evangélico fin de iluminar y dirigir las conciencias de los fieles que habian de prestar su declaracion en la causa que amenazaba á su pastor. Pero habiéndose presentado á los pocos dias el Juez de primera instancia del Partido, y tomado declaracion á cincuenta ó sesenta vecinos de este pueblo, la gente de sotana dió por terminada su celosa mision y emprendió bonitamente la retirada.

Desde esta fecha no se han visto por aquí mas curas que los enviados por el Sr. Obispo á prestar el servicio de su ministerio: el de Huerta que fué el primero que se encargó de la Parroquia se escusó como pudo con el prelado; el segundo que fué el de Encinas, y que antes venia diariamente, hizo otro tanto, y por último recayó el nombramiento en el de Babilafuente, que en honor de la verdad cumple con su deber.

Mientras esto pasaba entre ellos tuvo lugar un hecho digno de esculpirse en bronce. Habiéndose puesto una muger en peligro de muerte, el facultativo dispuso que la fuesen administrados los Sacramentos que el caso requeria; la familia de la enferma y la autoridad local se dirigieron á los curas de Huerta y Encinas en demanda de sus servicios, y uno y otro se negaron á prestarlos. Entre tanto la enferma se puso en la agonía, y habiendo venido casualmente el cura de Morínigo á este tiempo, corrieron presurosos los parientes de la moribunda á implorar de su caridad la Extrema-uncion para la agonizante: mentira parece, pero este sacerdote se mostró tan inhumano, que ni las lágrimas, ni las súplicas, ni la gravedad del caso, fueron causas para conmovier su corazon de roca, y dejó morir á la infeliz sin prestarla ningún auxilio.

Tal proceder no necesita comentarios, y lo trasladó á *«España con Honra»* para que cante un poema en alabanza del héroe cofrade. Cordovilla 4.º de Setiembre de 1869.—Ramon Garcia.

Sr. Director de *La Alianza del Pueblo*.

Muy Sr. mio: nunca ha pasado por mi mente escribir una línea para que vea la luz pública, porque conozeo mi insuficiencia para ello; pero llegan ocasiones y se ven cosas que el hombre mas flemático sale de sus casillas, como vulgarmente se dice; he aquí la razon porque yo aunque vacilante, en virtud de mi escaso talento, me atrevo á dirigirle la presente con el esclusivo objeto de poner en claro un hecho que real y verdaderamente está tan oscuro como una noche de truenos: si V. Sr. Director, se digna publicarle en las columnas del periódico que valerosamente dirige, le anticipa las gracias su atento S. S. y suscriptor que abajo firma.

He visto que en el *Boletín eclesiástico* de esta Diócesis se ha publicado el resumen del catálogo de los pueblos y número de personas que han suscrito la peticion dirigida á las Cortes Constituyentes en favor de la unidad católica, y si en las demás provincias de España sucede lo que en esta de Salamanca, que medianamente conozco, no temo el asegurar que la tan cacareada peticion aunque aparece firmada por 10410 pueblos y 3,448,396 personas, es uno de esos castillos de naipes que el mas leve cefirillo los derrumba y reduce á nada; parece mentira que de una manera tan clara y terminante se abuse de la credulidad de las gentes abultando los hechos según voy á demostrar!

En esta provincia aparecen 381 pueblos y 92,761 firmantes que no enumeraré uno por uno por no hacer un trabajo difuso, concretándome solo á citar tres ó cuatro para poner en claro la verdad, con datos estadísticos que tengo á la vista. Ejemplo: Partido de Ledesma, Almenara y Villaseco de los Gamitos: idem de Alba, Salvatierra del Tormes: idem de Salamanca, Castellanos de Villiquera: idem de Béjar, Cespadosa, ofrecen el siguiente resultado: Almenara tiene 361 habitantes, firmaron la peticion 944, Villaseco de los Gamitos 437 y firmaron 942, Salvatierra de Tormes 362, firmaron 680, Cespadosa 1131, firmaron 1372, Castellanos de Villiquera 304, firmaron 294.

Resulta pues, que en los cuatro primeros pueblos firmaron la peticion no solo los ni-

ños de pecho, sino tambien muchos de los muertos ó de los que han de nacer en el transcurso de veinte años; y por último en el otro aparece que de 304 almas solo 43 se abstuvieron de firmar sin duda por carecer de uso de razon ¿Es esto posible? ¿Cabe tan siquiera tal absurdo en la mente de ninguno que tenga sentido comun?, creo que no; creo que aquí hay mucho de fabuloso. ¿Y qué contestarán á esto aquellos que han recogido y elevado á la superioridad ese sin número de firmas que abultan de un modo semejante? ¡Si vendran á decirnos que un yerro de imprenta ha sido causa de este percance! allá veremos: que aleguen eso, visto que Almenara figura en el catálogo una vez con 260 firmantes y otra con 944, menos mal todavia.

Quizá traigan en su apoyo lo de que el Nomenclator no es exacto y que en algun pueblo no es lo mismo el Distrito municipal que el Distrito parroquial; pero aunque así se le conceda, se hará ver la inesactitud del catálogo citando un pueblo que es igual en lo uno y en lo otro, donde el Nomenclator es una verdad; pero no el número de firmas que aparecen.

San Esteban de la Sierra (Partido de Sequeros) consta de 864 habitantes, 200 son menores de siete años y aparecen 443 firmantes ¿habrá aquí yerro de imprenta? ¿Es posible que un pueblo como este autorizasen la peticion los referidos habitantes? creo que no, y en prueba de ello bastará hacer la historia de lo ocurrido cuando se andaban recogiendo firmas. El encargado de ello, salió por el pueblo un dia festivo, recorrió algunas cuantas casas donde solo halló las mugeres y le fué fácil conseguir de estas que firmasen á su ruego los monaguillos, porque pocas ó ninguna saben hacerlo; mas como las manifestase tambien que firmaban á ruego de sus maridos, luego que estos se apercebieron de ello, se presentaron dos á la autoridad local, quejándose de tal proceder; y sea porque dicha autoridad salió en observacion de semejante recaudador, ó por otra causa, suspendió la visita domiciliaria y en su casa y tenebrosamente, según se dice, pudo atraer alguno que otro incauto.

Esta conducta no agradó á la generalidad del pueblo y mucho mas, cuando se dijo, sin que se pueda responder de su esactitud, que coincidiendo el asunto de las firmas con el principio del cumplimiento pascual; en el confesonario el tema principal era la cuestion de las firmas, el no ser cristiano el que no firmaba y por consiguiente eran para él las penas del infierno.

Hecho así tan impopular para firmar la flameante peticion, ¿es creible que ofrezca tan asenderado resultado? ¿Cabe en lo posible tan siquiera, que en un pueblo donde hay 197 electores y que en la última eleccion de diputados á Cortes, tomaron parte 181 de los que 161 dieron su voto al Sr. Sanchez Ruano y 16 al Arzobispo de Santiago, hayan podido recogerse del modo que se quiera las firmas que aparecen en el catálogo, que son nada menos que las dos terceras partes de las personas hábiles para firmar?

Hay mas todavia: Se ha dicho que si en algunos pueblos creció el número de firmas, fué porque sus Párrocos se presentaron en las Escuelas, y como los Maestros no estaban todavia repuestos del terror que les causó la ley Catalinaria, fueron dóciles y consintieron en que suscribiesen la peticion los niños de uno y otro sexo, teniendo en alguno que yo sé, que ir á pedir perdon el mismo Maestro á los padres de los niños por semejante hecho: Ni aun esto sucedió en este pueblo, pues el recaudador de firmas, ó no quiso ó no se atrevió á ello porque sabia que ni los dignos Profesores que regentan sus Escuelas lo consentirian, ni los padres de la mayor parte de los niños tampoco; por cuya razon sin temor de engaño, puede ase gurarse que la cifra del pueblo de San Esteban está equivocada en mas de *trescientas firmas*.

Se saca, pues, en consecuencia que esos millones de firmas que aparecen en el catálogo, es solo la manifestacion de tres ó cuatro personas en cada pueblo, y si bien hoy ya á nada conduce semejante castillo de naipes porque las Cortes Constituyentes lo despreciaron y decretaron la libertad religiosa, todavia parece que se quiere formar un grande argumento con decir que tres millones y medio de Españoles no la quieren, sieado así que semejante cantidad, si bien se hacen las deducciones convenientes viene á quedar reducida á cuasi cero.

Es muy conveniente que la opinion pública se ilustre y comprenda lo que son esos muñidores religiosos que para el logro de sus planes no reparan en pelillos, aunque sea aprovechándose de los yerros de imprenta como piadosamente creen, pues si fuera á sabiendas me abstengo de calificarlo porque me avergüenzo de hacer uso de la palabra que en la lengua Castellana tendria que proférer.

San Esteban 28 de Agosto de 1869.—Ramon Hernandez.

NOTICIAS GENERALES.

—Se indica tambien como muy probable la formacion de un gran partido dentro de la escuela democrática en su más genuina expresión, al que concurrirán los progresistas independientes, los demócratas monárquicos, capitaneados por Rivero, y parte de los republicanos.

—Se da como cierto un rompimiento entre las fracciones más liberales de la mayoría de la Cámara y los elementos conservadores de aquella.

—Los prusianos están ensayando una nueva composición fulminante que permita con cañones de mediano calibre atravesar el blindaje de los buques.

—Se dice que el 8 de Setiembre empezarán a reunirse las comisiones de Cortes que entienden en el estudio de proyectos de leyes orgánicas.

—El *Diario de Reus* publica el matrimonio civil número 54.

—Varios progresistas de Quintanar de la Orden han dirigido una comunicacion al «Pueblo», declarándose republicanos unitarios.

—El ciudadano Castelar, ha llegado de Francia, los republicanos de Vitoria y Miranda le han recibido con serenatas y vivas.

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—El domingo tuvimos el gusto de ver a uno de los Tenientes de la compañía de Veteranos con el uniforme que la misma ha adoptado.

Nos parece mas popular y apropiado para una milicia ciudadana, que el que viste el Batallón activo.

—Las dos últimas compañías del Batallón de voluntarios, tuvieron ocasion de lucir su instruccion militar el domingo último en el Prado de Santa Marta, pues formando grupos y a la bayoneta, rechazaron varias veces la caballería.

—Segun tenemos entendido parece que la Juventud Republicana volverá hoy a reanudar sus sesiones interrumpidas en la temporada de verano, nombrando nueva junta Directiva, por haber cumplido la actual el tiempo que al efecto marcan los estatutos de la asociacion. La deseamos larga vida.

—Hemos sabido por persona fidedigna que en las conducciones que a esta Administracion se hacen de toda clase de tabacos, se notan

continuamente faltas, que si aisladas no significan nada en conjunto, son de alguna consideracion.

Llamamos la atención del Sr. Gefe de esta Administracion Económica para que ponga remedio a esta clase de abusos que pueden alcanzar responsabilidad.

—El periódico que vé la luz en esta Capital y cuyo titulo es una antonomasia, habiendo nacido sin duda entre los antiguos discípulos de la Escuela Rapsódica, aunque con mas modestas pretensiones (cualidad que le caracteriza) puesto que en él unicamente se ven ordenadas, las epistolas, coplas, cantares ect. que pesca de sus amigos del alma, sin tomarse la molestia de darles el mas ligero tinte de novedad; en su número del jueves al referir el nuevo caso suicida, despues de haberse echado a pensar, por sus altas regiones y creyendo haber resuelto un gran problema, dice siempre fanático, siempre empeñado en atribuir todo a la causa de su continua pesadilla, por ageno que sea a ella, que la única que ha motivado la continuacion de tan tristes sucesos, es *el desbordamiento de la prensa impio-revolucionaria* (bom-bim-bombarda sonabat) que en sus periódicos y folletos combate hasta los principios de toda religion y moralidad!... Hombre, hombre, que me cuenta V. y que creí que era V. teórico de la predestinacion ó presumista (ó... pero si tiene razon estos pícaros revolucionarios han revuelto el mundo entero.

—La Banda de la Casa-Hospicio de esta Capital tocará hoy en la noche, en la Plaza Mayor, las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª La Marsellesa.
- 3.ª Polka (carlota.)
- 4.ª Wals, obligado a cornetin (el pollo.)
- 5.ª Habanera (La flor.)

—Desearíamos que cumpliendo la 4.ª condicion del pliego que sirve de base para la subasta de los puestos públicos, no se ejerciese por el individuo ó individua que los tiene rematados un registro que es cien veces peor (si es posible) que el de Puertas.

La condicion 4.ª prohibe que se cobre por los artículos que no hayan de ser objeto de venta, pues claro es que solo en este caso se ocupará un puesto en el mercado.

Pues bien, parece ser que en el Puente, Puerta de Zamora ect. se cobra por todos los objetos de consumo que se introducen, vengan para la venta ó de regalo.

Se nos ha asegurado que ya hay repetidas quejas de esto; y nosotros que conocemos la rectitud del Sr. Nô, nos parece increíble que tal suceda, y no dudamos en asegurar que de ser así, dicho señor no tiene conocimiento de ello, y una vez advertido, pondrá eficaz remedio a un abuso que se está interpretando

por muchas personas como un privilegio al rematante que ni el mismo Sanchez Ventura toleraba.

GACETILLAS.

—Cada gallo canta en su muladar. Parece ser que ayer el señor cura de Santo Tomé toreó de lo lindo a la desgraciada familia del difunto cuyo entierro se celebraba en aquella Iglesia, diciendo a voces que «estaba en su casa y hacia lo que quería.» Ya no es la Iglesia la casa del Señor, sino la casa de la Clerigalla. ¡Que se vndan con cuidado no se quede sin inquilino!

DOS PALABRAS A CHICORRO.

Pepe, pues mas de una Pepa
Conoce ya tu salero,
Desea el Gacetillero
Que buena suerte te quepa.

Yo no sé José el porqué,
Mas la garrocha saltando
Aunque lo vayan buscando
No encuentran otro José.

Y al ver que al vicho le pilla
Me gusta ver tu jaleo
Si te pones al cuarteo
Diminutas banderillas.

Conque Pepe, por San Pepe
Que si te portas cual eres,
Han de darle las mujeres
Al pañuelo, buen julepe.

Y caerán de los tendidos
A millares los sombreros,
A docenas los bégüeros,
Y hasta Habanos escojidos.

Pero si te portas mal
Lo he de decir sin empacho,
Muchos ánimos muchacho
Y a matar al animal.

¡OBICH' LIEBE... ¡QUE SI TE AMO!

MELANCOLIA.

(Imitacion del Aleman).

Muriendo de amores, que fueron su vida;
Amando tu nombre, que su cielo fuera;
Escucha el acento que triste y penoso
Por siempre se aleja.

¡Adios!... yo te adoro cual ama a sus hijos
Que mece en la cuna, la madre mas tierna;
Cual quieren las flores del valle, inocentes
Al aura ligera.

Cual quieren al cielo que amantes rebatan
Las ondas tranquilas que pasan serenas;
Cual quiere al lucero que guia sus pasos
La aurora risueña.

¡Adios!... yo te adoro, y amor no me tiendes...
Desdenes crueles mi pecho laceran,
Mas yo te perdono... ¡A Dios para siempre!
¡¡Que aguarda la cona!!

COSAS DEL DIA.

¡Válgame Dios, lo que somos!

D. Marciano, por piedad,
V. S. que se pasea
Por esta indina ciudad,
¡No ha visto V. S. los huesos
De algun rumiante animal
Que ruedan por esas calles
Con poca moralidad?
Están pelados, desnudos,
Meditabundos están,
A no ser cuando se acorea
Algun carnívoro can,
Vienen despues otros y otros,
Y se arma un ho tal,
Que aquellos restos mortales
Causan lástima y piedad.

¡Cosas del pizarro mundo!

D. Marciano por piedad
Que se recojan los huesos
Aunque quede en libertad
Por esas puertas la carne
Que pegue un tantarantán
Al ciudadano que pase
Descuidado por allá

Y en la plaza, D. Marciano?

Quien la convirtió en basar
De géneros que se pesan
Dentro del mismo portal,
Ya en almacen de cajones,
Que aunque sirvan de sofá
Demuestran que tapiceros
No nos sobran, por acá.

Hay cortinas que las auras

(¡Que poeial ¿verdad?)
Mecen blandas y dulcemente
En sus alas de cristal,
Y al individuo que pasa
Le arrullan con un cis-nas
Que le tiran el sombrero
Sin decirle, Cortina vá.

Basta por hoy D. Marciano,

Y aun bastante sobre ya,
Me despido hasta otro día
De su Ilustre autoridad.

SALAMANCA.
Imprenta de D. Sebastian Corro,
Isla de la Rua, número 1.

Su rostro iluminó... ¿Sabeis quien era?
Era Rodrigo... ¡Nobles miserables!
Deshonrados están y en su vileza
Persiguen la virtud porque en sus lechos,
Honradez ni virtud jamás encuentran.

Al lado de Maria moribunda
Presuroso acudí. Sus manos yertas
Convulsas apretaron a las mias
Y con acento perceptible apenas,
«Adios» me dijo. Un noble me ha matado
Porqué salvé tu honor. ¡Muero contental
Adios... solo te encargo a nuestra hija,
Ensénala a rezar y a ser muy buena»

Fuí a abrazarla y ya sus bellos lábios
No me besaron mas... ¡¡¡estaba muerta!!!
Al desclavar entonces de su pecho
Con mano temblorosa el arma fiera,
Saltó a mi rostro la humeante sangre
Y ardió mi corazon en llama eterna;
Que de cruel venganza en sed me abrasa
Y ni momento de quietud me deja.

Corrí veloz... yo solo conocía
Hasta el castillo oculta y breve senda,
Y en efecto, llegué mucho mas pronto
Que el asesino vil... En la maleza
Que oculta los barrancos del camino
A Rodrigo esperé con impaciencia.
Por fin pasos senti... despues un hombre
Atravesó veloz, de mi tan cerca,
Que sin trabajo asiéndole del cuello
Con rudo empuje le arrojé por tierra.

Tuve intencion de herirle, mas de pronto,
En medio de mi furia, noble idea
Por mí cruzó... Defiéndete le dije,
¡Me conoces? Soy Pablo que la ofensa
Viene a labar en tu mezcquina sangre.

Del suelo levantóse, armó su diestra
Y allí empezó una lucha encarnizada,
Lucha a muerte, feroz, lucha sangrienta.
Quiso gritar... mas todo le fué inútil.
Su voz ahogó el rugir de la tormenta,
El cielo por mi parte combatía
Y dió su muerte fin a tal escena.

Cien veces y otras cien clavé el cuchillo
En su maldito corazon de hiena
Mi vida hubiese dado por la suya
Para otra vez matarle con fiera.
Clavado le dejé su pergamino
Con su puñal como evidentes pruebas,
Por si tal vez, un día... andando el tiempo
Quien me acusára de asesino hubiera.
Aquí torné—Yo mismo en sitio oculto
Humilde sepultura di a la muerte,
Cual mi postrer adios oré un momento
Regando con mis lágrimas la tierra.

Quedóse en el misterio tal suceso
Y hoy de Rodrigo ya nadie se acuerda.

¿Callais? nada decís ¿porque asesino,
Ahora no me llama vuestra lengua?

—Débil mortal. El Dios de las bondades
Manda que perdonemos las ofensas;
Él solo debe castigar el crimen
Y no está la justicia aqui en la tierra.
Tu sed de sangre ¿a dónde te conduce?
A otro crimen mas. ¡Pablo! contesta,
¿Qué has hecho de Ramiro? ¿Era inocentel?
¿Por qué cruel le diste muerte fiera?

—Nada sabeis—¿quien sois que así insensato
Me condenais sin esperar a pruebas?

Ramiro (por su mal) amaba a Elisa

SECCION DE ANUNCIOS.

Los suscritores abonarán la mitad del precio...

Comunicados. A los centimos de real línea la mitad para los suscritores...

EL IMPUESTO

EN ESPAÑA,

NUEVO SISTEMA ADMINISTRATIVO

por D. CAMILO ALONSO VALDESPINO,

Jefe de Administracion de 1.ª clase.

El día que los españoles aprendan que, sin aumentar la cuota del contribuyente...

Se vende el primer tomo en Madrid en las librerías de Baille-Baillière...

PRECIOS. Franco de porte y certificado, 16 reales el tomo. A los impresores...

OBRAS

DE D. M. RIVERA DELGADO.

LO QUE HACE FELIZ A LA MUJER. — Estudios filosófico-morales sobre la unidad en las sensaciones...

LA RESTAURACION DE SALAMANCA. — Estudios sobre la necesidad de un centro científico y literario...

BIOGRAFÍA DE RODRIGUEZ CAO. — Exposición de las leyes que presiden el desarrollo de los genios precoces...

EL PUEBLO SUFRE. — Ensayo sobre el géneo y carácter de la revolución social en el siglo XIX...

EL MODO DE VER A DIOS. — Estudios sobre la reforma religiosa elaborada en el seno del racionalismo...

NOTA. — Se hallan de venta en las principales librerías de Madrid. Los pedidos se dirigirán al autor...

ROB ROYVEAU LAFFECTEUR AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA



dad, sita en la calle de la Rúa, número 1.º. Tiene dos portales con puertas...

Por ausentarse su dueño se venden cuatro casas y dos solares.

Las dos últimas compañías. Dos casas en la calle de Toro, Plazuela de San Mateo...

Una casa sita en la calle de la Estafeta, número 4.

Otra en la calle de las Muertes, señalada con el número 1.º.

Todas ellas se hallan en el mejor estado de conservación, y se componen de cómodas y elegantes habitaciones...

La persona que quiera tomar todas, o alguna de ellas, puede avistarse con su dueño...

Se arrienda una casa en esta Ciudad.

O al menos tal decía su vil lengua. ¿Quién sabe si quizá falso ocultaba...

Siempre le dije á Elisa — Elisa mía, Esos que ves que títulos ostentan...

Jamás ella le amó... tal me decía, Y á fé de Pablo que si así no fuera...

A nado me arrojé y el mar que es noble Nunca á sus hijos protección les niega...

Cuando llegué á esta casa, con asombro, Rota en pedazos encontré la puerta...

Al escucharla entonces, de mis labios Salí terrible maldición horrenda...